



RESOLUCION No. 0693-AD-80

Lima, 24 de Noviembre de 1980

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Nº 0225-AD-80 del 2 de Abril de 1980 se nombra la "Comisión Especial de Actividades Recreativas para los Trabajadores de la Administración Pública" y las personas que debían integrarla;

Que el Plan Operativo de la Dirección Nacional de Recreación contempla la realización de Actividades Recreativas de los Trabajadores de la Administración Pública y sus familiares;

Que algunos de los miembros de la mencionada Comisión no continúan en funciones por motivos personales;

Vista la propuesta del Señor Director Nacional de Recreación, de conformidad con el Artículo Nº 65º del Decreto Ley 20555; y

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º..-Ratificar como Miembros de la Comisión Especial de Actividades Recreativas para los Trabajadores de la Administración Pública a las siguientes personas :

- Sr. Antonio Castañeda Ríos
- Sr. Guillermo Chávez Iturregui
- Sr. Melitón Jaime Murgueytio

Artículo 2º..-Nombrar como miembros de la Comisión mencionada en el Art. 1º a los señores :

- Rosa López Laredo
- Mario Antonio Salcedo Valenzuela
- Jaime Alvarez Guevara

Regístrese y Comuníquese



VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED